

LA MORAL EN ACCIÓN  
TEORÍA Y PRÁCTICA DURANTE  
EL PORFIRIATO

---

Lillian Briseño Senosiain  
*Instituto Tecnológico y de Estudios  
Superiores de Monterrey-Campus Santa Fe*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, las nuevas corrientes teórico metodológicas de la historia han permeado el trabajo de los investigadores mexicanos, al permitir que éstos incursionen, cada día más, en aspectos del pasado que antes no eran susceptibles de estudio por encontrarse lejos de las líneas de investigación que abordaba la llamada historia tradicional, convertida muchas veces, también, en historia oficial. Gracias a eso, el estudio de la historia social y cultural se encuentra extendido dentro del ámbito académico, y abre un abanico de temas de interés que ha permitido enriquecer el conocimiento que se tenía de nuestro pasado.

A partir de esta nueva lectura, temas, periodos o episodios que se creían ya superados, han sido recuperados en busca de interpretaciones que permiten profundizar en su

Fecha de recepción: 1º de abril de 2004

Fecha de aceptación: 3 de febrero de 2005

conocimiento, pero sobre todo, que nos acercan a la vida de aquella población que de manera tradicional se consideraba como “sin historia” —hombres y mujeres que no figuraron como protagonistas únicos de un hecho—, y cuyos hábitos, creencias, costumbres y cotidianidad, reflejan, en última instancia, la esencia de la sociedad en una época determinada. Es en esta nueva corriente teórico-metodológica en la que se inserta la investigación sobre la moral en el porfiriato, de la cual se presentan algunos avances a continuación.<sup>1</sup>

Estudiar los códigos de comportamiento vigentes en el último cuarto del siglo XIX y primera década del XX —es decir, aquellas prácticas sociales que se consideraban como aceptables en un tiempo y entorno determinados—, es resultado del interés por descifrar cómo variaron dichos códigos en un momento clave de la vida nacional, durante el cual se consolida el proceso de secularización iniciado décadas antes. Como consecuencia de eso, además de la moral que prescribía la Iglesia, surgió otra paralela, impulsada por el Estado liberal, misma que se impregnaría de las ideas del positivismo. En este proceso, como en todos, se presentarán supervivencias, continuidades y rupturas con los viejos preceptos, pero curiosamente, incluso los más conservadores o liberales compartirán desde sus diferentes

---

<sup>1</sup> Este ensayo recoge algunas conclusiones que se desprenden del proyecto de investigación “Las implicaciones de la modernidad: la construcción de una nueva sociedad. Ciudad de México, 1877-1910”, que se inició en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) Occidente y se continúa como parte de las labores de investigación que realizo en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Santa Fe.

trincheras, ópticas y objetivos, la idea de formar hombres y mujeres renovados, educados bajo los cánones más exigentes en aras de formar a ciudadanos moralmente virtuosos.

Si bien la manera de abordar el periodo a partir de la historia sociocultural es reciente, no lo es, sin embargo, el tema de este estudio, por el contrario, diversos historiadores —como Moisés González Navarro, François-Xavier Guerra, Carmen Ramos, Verena Radkau, Elisa Speckman, Mary Kay Vaughan, Charles Hale, Ricardo Pérez Monfort, Anne Staples, Pablo Piccato, Valentina Torres Septién, Alberto del Castillo o Jorge Alberto Trujillo Bretón— han profundizado en aspectos relacionados con la moralidad porfiriana, la educación, la opinión pública o el papel del Estado y de la Iglesia en la construcción de los códigos, reglamentos o manuales de comportamiento idóneos, insistiendo en los esfuerzos desplegados durante este periodo por consolidar un ideal extensivo a toda la población. De hecho, durante prácticamente todo el siglo XIX se encuentran presentes diferentes intentos por mejorar el aspecto moral de la población.

A través de las fuentes primarias, podemos esbozar cuáles fueron los fines que perseguían las diversas instancias responsables de promover una nueva moral adecuada a las circunstancias del país, pero sobre todo, a la idea de nación y de mexicanos que querían construir a futuro. Entre esas fuentes encontramos manuales de buenas costumbres, libros de moral, novelas, cuentos, revistas literarias y periódicos, que ofrecen información precisa sobre lo que se quiso imponer como socialmente correcto y lo que fueron las prácticas cotidianas de la población. Y es que la literatura de la época, describe escenas que muestran una cara de la

moneda que se aleja demasiado de lo que el deber ser señalaba. Es decir, conforme uno revisa las fuentes, se descubre un mundo que si bien no siempre transgrede el orden, evidencia un ambiente bastante relajado en las costumbres. La comparación entre la teoría y la realidad es lo que nos ha permitido esbozar las conclusiones que aquí se presentan.

Un aspecto que se debe tener en cuenta, es que la mayoría de estos preceptos los imponían las clases altas, y a partir de la independencia, reflejan, según sea el caso, los intereses de la burguesía liberal o de los conservadores, dependiendo de quiénes ostentaran el poder. En todo caso, se veía a la inmoralidad como un freno para el progreso y desarrollo del país.<sup>2</sup> En esta tarea fue importante la labor que desempeñó la educación, pero sobre todo, la que se lograba reproducir en el interior de los hogares, en las conversaciones, por medio de la opinión pública o la que se pregonaba desde el púlpito. Es decir, cualquier forma de transmisión, oral, escrita o práctica, de los valores, tenía cabida en ese México decimonónico donde la mayoría, por cierto, no asistía a la escuela.

Este siglo se significó también por haber abierto el camino hacia la secularización, difícil por lo que significaba imponer este espíritu en una nación donde el catolicismo era

---

<sup>2</sup> Evidentemente este progreso se asociaba más con la instalación de gobiernos republicanos y liberales, interesados en promover el desarrollo. A propósito de esta convicción Erie Hobsbawn afirma: "¿No se podía considerar el progreso de las instituciones hacia el constitucionalismo y la democracia liberal, evidente en todas partes de los países 'avanzados', como un signo de perfeccionamiento moral, complementario de los extraordinarios triunfos científicos y materiales de la época?", en HOBBSBAWN, *La era del imperio*, p. 38.

la religión oficial con un fuerte arraigo entre la población. De hecho, durante los primeros años de vida independiente, uno de los aspectos más delicados fue el de buscar la fórmula que permitiera la compatibilidad entre el liberalismo y la religión. Sin embargo, conforme avanzó el siglo y con él los enfrentamientos entre liberales y conservadores, las posiciones se fueron radicalizando; tanto, que el Estado trataría de hacer a un lado la presencia religiosa en la sociedad, alcanzando quizá su máxima expresión durante los gobiernos juaristas. El espíritu liberal se conservaría en su esencia morahzadora durante el porfiriato, influido, como veremos, por el positivismo y la creación del nuevo "ciudadano".

Lo que sorprende, es que a pesar de lo divergentes que pudieran parecer los principios políticos que perseguían ambas tendencias, liberales y conservadores compartieron la convicción de incrementar la moralidad entre la población, a partir de patrones que, en ocasiones, son idénticos. Al final, parecen también compartir los pobres resultados alcanzados en esa tarea. Si bien para fines prácticos dividimos la exposición en lo que unos y otros esgrimían en el plano ideológico, es importante entender que la gente y la sociedad, en general, asumían ciertas posturas de manera discrecional, de acuerdo con sus propias convicciones. En este sentido, toda división esquemática y radical, resulta arbitraria de manera absoluta; se debe pues considerar con las reservas del caso.

Partiendo de este hecho, a continuación se presentan algunos ejemplos que dan cuenta de los ideales morales que perseguían la Iglesia y el Estado. Otros más que permiten visualizar la falta de correspondencia entre lo que los códi-

gos impulsados trataron de inculcar en la población mexicana finisecular —principalmente entre las capas media y baja de la sociedad— y lo que las prácticas cotidianas reflejan sobre el comportamiento de los hombres y mujeres de entonces. Si bien es persistente el mensaje de eliminar vicios como la embriaguez, las cifras indican, por el contrario, que un alto porcentaje de la población consumía alcohol en cantidades suficientes como para ser remitida a las cárceles del país; el mismo fenómeno se repetía en el caso de la prostitución y del gusto de los mexicanos por el juego de naipes y las apuestas.<sup>3</sup> Es decir, que a pesar del esfuerzo desplegado por eliminar ciertas prácticas nocivas, el discurso parecía no encontrar eco en miles de hombres y mujeres que hacían caso omiso de la predicación.

Esta situación lleva a establecer varias preguntas: ¿de qué manera, quienes pecaban o delinquían, justificaban su

---

<sup>3</sup> Ninguna de estas prácticas consideradas como inmorales es nueva o aparece por generación espontánea durante el porfiriato. Ellas forman parte de la cultura indígena en tiempos de la colonia y seguramente desde antes; forman parte, también, del intento secular por parte de las autoridades de controlar estos hábitos. A propósito de la presencia y persecución de la embriaguez en el México antiguo, puede consultarse la *Historia de la vida cotidiana en México*, t. 1. Por lo que respecta a su desarrollo en el ambiente novohispano, Wilham Taylor señala cómo “El cura estaba obligado a instruir a los indios en la buena crianza, decencia y hábitos de limpieza; a apartarlos de la embriaguez, del adulterio y otros vicios que pusieran sus almas en peligro”. El problema de que los indios fueran “propensos” a estos comportamientos, era de tal dimensión, que incluso provocó que muchos curas escribieran sobre su racionalidad. “Así, los obispos, los curas y quienes escribían manuales solían insistir sobre este aspecto al considerar que la racionalidad indígena quedaba anulada por las ‘sedes insaciables’ del alcohol, los pleitos legales y el sexo”. Véase TAYLOR, *Entre el proceso global*.

propia actuación?, ¿cuál era el concepto moral que utilizaban al respecto — más allá de lo que los códigos indicaban?, ¿por qué, a pesar de que su actuación tendría un castigo divino y/o terrenal, no se le temía o se asumían los riesgos implícitos? ¿Por qué se mantuvo la transgresión al deber ser en índices más o menos altos e incluso con una tendencia creciente durante el porfiriato? ¿Por qué, aparentemente, estos códigos eran tal vez ignorados y la moral prevaleciente en amplios sectores de la población fue diferente a aquella que se trató de imponer y, a partir de este hecho, cada cual pareció actuar como mejor le convenía?

Evidentemente, la intención de frenar ciertas actitudes “inmorales” fue consistente tanto por parte de la Iglesia como del Estado — como también lo fue hacerse de la “vista gorda” para permitir algunas más, pues fue común no medir con la misma vara a los transgresores de la ley que pertenecían a las clases altas, que a los estratos sociales bajos. Sin embargo, cabe señalar que el proceso de “moralizar” a la población no fue unilineal ni unilateral, sino que los argumentos, la condena y el castigo que se proponían para quienes se extraviaban, se modificó según las creencias, convicciones e ideología de aquellos que las trataron de imponer, así por ejemplo, no era lo mismo blasfemar en un ambiente religioso, que bajo un gobierno liberal. En su contraparte, el alcohol fue condenado tanto por católicos como por liberales. Para los primeros, el incremento en los índices de embriaguez era resultado del relajamiento de costumbres que propiciaba el liberalismo. Para los segundos, por el contrario, esta costumbre era una rémora heredada del pasado que impedía tanto el progreso como consolidar los principios liberales.

Así, se presentan a continuación algunas reflexiones en torno de esta correspondencia entre lo que se pretendía que fueran algunos comportamientos morales en el ámbito urbano, y lo que las fuentes permiten apreciar sobre la manera en que la gente respondía a ellos en el plano cotidiano. El universo de esta exposición serán los casos de las ciudades de México y Guadalajara, en los años que corresponden al porfiriato, y aunque la presentación es más temática que cronológica, se respeta el orden de los sucesos.

Quisiera agregar, que si bien el tema de la moral en el siglo XIX ha sido abordado con anterioridad, el intento por explicar la correspondencia entre los códigos impuestos y las prácticas reales se encuentra aún en proceso. Para el caso del presente artículo, éste forma parte de una investigación mayor que trata de explicar las consecuencias del intento porfirista por consolidar un país moderno, una de cuyas características será la secularización. En este propósito, el papel que la moralidad desempeñaría como apoyo y sustento para lograr los fines que se proponía el Estado sería fundamental. Los resultados que aquí se esbozan, dan cuenta de los primeros avances de esa investigación más amplia, tras la cual, seguramente, algunas de las afirmaciones que aquí se plantean podrán modificarse.

#### ANTECEDENTES

Durante todo el siglo XIX, una de las tareas primordiales de las autoridades que detentaron el poder civil o el eclesiástico —Estado o Iglesia—, consistió en tratar de interiorizar entre la población los principios que ayudarían a crear a los nuevos ciudadanos que México necesitaba. Los go-



biernos liberales o conservadores, respectivamente, se encargaron de transmitir aquellos preceptos que creían que ayudarían a conformar no sólo la ideología de los mexicanos, sino también a modificar o construir diversos hábitos y costumbres con los que se confiaba que se consolidaría y fortalecería a la joven nación.

Tanto la Iglesia como el Estado, mantuvieron campañas constantes para moralizar a la población y alejarla de aquellos vicios en los que se veía un agravante más a la ya difícil situación por la que atravesaba México durante el siglo XIX, en donde la bancarrota, las guerras civiles, la pobreza generalizada y la fragmentación geográfica y política del país, complicaban día a día el escenario nacional, e incluso su supervivencia, ante las constantes amenazas de invasiones e intervenciones extranjeras.

Políticos de la talla de José María Luis Mora o Lorenzo de Zavala —quienes al decir del primero formaban parte del “partido del progreso”— reflexionaron sobre el carácter y condición de los mexicanos, subrayando en sus escritos la necesidad de educar a la población indígena y analfabeta, o apostando por la colonización del territorio nacional con gente “civilizada”, de preferencia europea y de raza blanca, educada ya bajo los principios del liberalismo, convencidos de la importancia de la ley, la igualdad, la democracia, el respeto y la tolerancia, quienes poco a poco contagiarían a los mexicanos de sus costumbres o, mediante el mestizaje, lograrían asimilar por completo a la población autóctona en una nueva raza, creando así el germen del nuevo mexicano.

Muchos de estos liberales compartían con hombres ligados al pensamiento conservador, como Lucas Alamán, la

convicción de que había que erradicar vicios arraigados entre la población, mismos que condenaban al país al atraso, como la embriaguez, el adulterio, la prostitución, la holgazanería, la ociosidad o la ignorancia. Desde su perspectiva, y como herencia de la influencia de las ideas de la Ilustración, había que apostarle de manera franca a la moralización de los mexicanos, pues sólo por medio de ella se lograría sacar al país del atraso.

Una de las vías para realizar esta empresa sería la educación, a la cual se le confirió una labor de redención, casi mágica. Además de educar a la población en cuestiones propiamente académicas, ampliar el número de alfabetizados, desarrollar el espíritu cívico y mejorar las condiciones higiénicas, quienes detentaron el poder durante ese siglo, procuraron, de manera muy significativa, reforzar o interiorizar los valores morales de la sociedad y arraigar entre los mexicanos códigos de conducta que favorecieran el desarrollo del país, copiando para ello modos y modas de países “civilizados”. Para ellos, la ecuación era casi perfecta, a mayor educación, mayor civilización y progreso.

Pero la labor educativa no se circunscribía a la que se ofrecía en las escuelas. Considerando que México era un país pleno de analfabetas, con un número muy pobre de personas que asistía a las instituciones educativas, las diversas autoridades se valieron de otros vehículos para “mejorar” la moral prevaleciente. Así, fue también indispensable la lectura —directa o en voz alta— de las múltiples obras de moral que se publicaron; la memorización y repetición casi mecánica de los catecismos cívicos o religiosos que pululaban; los sermones de las misas diaria o dominical y, muy importante, la tarea que hicieron en el

interior de los hogares los padres —pero sobre todo las madres— como reproductores de los valores sociales.

Conforme avanzó el siglo y se fue consolidando la secularización de la sociedad, tras la firma de la Constitución de 1857 y el posterior triunfo de los gobiernos liberales, existió también la inquietud de conformar una sociedad más acorde con las ideas e ideales de los tiempos que corrían y capaz de enfrentar los desafíos que el mundo capitalista deparaba. En esta labor, serían indispensables los códigos civil o penal<sup>4</sup> y las diversas leyes de Instrucción Pública que se elaboraron, así como los manuales de urbanidad.<sup>5</sup>

La atención de estos códigos se dirigía prácticamente a todas las clases sociales, aunque se confiaba en que los estratos altos cumplirían de manera más natural con los preceptos —o en su defecto serían más discretos al transgredirlos.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> En 1870 “se promulgó el civil, y un año más tarde, en 1871, el penal y el de procedimientos civiles. La tarea de codificación continuó a lo largo del porfiriato: en 1880 se redactó el de procedimientos penales, en 1884 el comercial y los nuevos códigos civil y de procedimientos civiles; en 1890 el segundo código comercial, y en 1894 el segundo de procedimientos penales”. Véase SPECKMAN, “Las tablas de la ley”, pp. 241-270. No obstante que fue hasta estos años cuando se formalizaron, desde la década de los años veinte estuvo presente la inquietud de hacer dichos códigos, como lo demuestran algunos ensayos escritos *ex profeso*.

<sup>5</sup> Existieron múltiples libros que encauzaban el comportamiento que debían seguir hombres y mujeres y que al parecer fueron muy difundidos entre las clases altas del país. El ejemplo más conocido es sin duda el *Manual de urbanidad y buenas maneras* de Manuel Antonio Carreño, mejor conocido como “Manual de Carreño”. Para una visión más amplia de estos escritos y su contenido, véase TORRES SEPTIÉN, “Manuales de conducta”, pp. 271-289.

<sup>6</sup> De una manera u otra, y en prácticamente todas las actividades que se realizaban, la moral que se aplicaba se hacía de manera discrecional y de acuerdo con los intereses muy particulares. Fernando Escalante re-

Entre las clases bajas, por su parte, se debía presionar para tratar de arrancar de raíz aquellos vicios sumamente arraigados, que se consideraban como las principales amenazas de la sociedad por atentar contra los intereses de la burguesía, pues si el trabajo era uno de los bastiones del capitalismo, era importante que la población estuviera concentrada en sus ocupaciones y no cayera en conductas irresponsables hacia él. Es decir, de qué serviría a sus intereses contar con trabajadores alcohólicos, flojos, promiscuos o afectos al juego de naipes.

Así, por convicción o interés, la moralización de la población fue una constante del siglo XIX, presente tanto en los gobiernos conservadores y católicos como en los liberales y laicos. No obstante, unos y otros tendrían resultados pobres en función de lograr que se creara a ese nuevo mexicano que, educado moralmente conforme a los más altos estándares, debía ser pieza fundamental del desarrollo que México debería alcanzar.

A continuación, veremos cuáles eran los valores que se enseñaban a los niños y jóvenes, en aras de formar al modelo de mexicano que se pretendía.

---

fiere el caso del acaparamiento de granos por parte de los hacendados como una manera de mejorar sus ganancias, siendo de hecho, una práctica inmoral. Al respecto, afirma: "Lo importante es entender la naturaleza de la sociedad que permitía ese tipo de conductas, incluso contra las amenazas y reconvenciones de las autoridades política y eclesiástica; lo importante es la moralidad de esos hacendados que no sentían responsabilidad por las privaciones de sus "conciudadanos", y que sólo obedecían a la autoridad pública de mala gana si no había remedio". ESCALANTE GONZALBO, *Ciudadanos imaginarios*, p. 76.

## LOS VALORES CONSERVADORES

Sin lugar a dudas, la labor que realizaron la Iglesia y los grupos conservadores para extender los valores morales católicos entre los ciudadanos fue una de las más importantes, pero también, de las más exigentes. A través de los catecismos, las cartas pastorales, los diarios, las revistas conservadoras, la familia, los actos públicos y —muy importante— la predicación que desarrollaban los propios clérigos entre la feligresía, el mensaje que se transmitía a la juventud insistía en el desarrollo moral de la población, en la necesidad de formar hombres y mujeres dignos, capaces de resistir las tentaciones y que reprodujeran en sus actos cotidianos la vida de los santos.

Amén de la larga tradición que respaldaba la moral católica española en la vida diaria, esta tarea se realizaba, asimismo, en las escuelas, ya que buena parte de la enseñanza escolarizada que se llevó a cabo durante el siglo XIX estuvo en manos de la Iglesia, lo que le permitió transmitir sus preceptos morales a los niños y niñas que asistían a los cursos, y que estaban en consonancia con los mismos valores que se vivía en sus casas. En este sentido, existía congruencia entre las enseñanzas de la Iglesia y las aspiraciones morales de la población católica. Para quienes no tenían acceso a esta opción educativa, el púlpito se mantuvo como uno de los medios más recurridos por los sacerdotes para reproducir de igual manera sus convicciones durante los sermones en las misas. No hay que olvidar, por otro lado, que la presencia eclesiástica en México se encontraba distribuida por todo lo largo y ancho del territorio, en ocasiones incluso de manera más efectiva que la de la autoridad civil, lo cual favorecía, sin duda, su labor proselitista.

Complementando esta situación, durante ese siglo se publicaron muchas obras de corte católico, que dan idea de cómo se debía enseñar a los niños y cuáles eran las bondades que se les tenían que inculcar.<sup>7</sup> De acuerdo con su contenido —expresado en forma de poemas, consejos, historias, máximas o fábulas— los niños debían amar a Dios sobre todas las cosas, e inmediatamente después, a sus padres. Además de poseer estos sentimientos, el mensaje era que debían practicar en su vida diaria las siguientes virtudes: ser caritativos, buenos, magnánimos, respetuosos, justos, equitativos, diligentes, pacientes, honrados, limpios, puntuales, constantes, trabajadores, discretos, corteses, benevolentes y perseverantes. En su contraparte, no debían ser perezosos, viciosos, ambiciosos, traidores, avaros, peleadores, ociosos, borrachos, charlatanes o crueles.

A las “doncellas cristianas” se les exigía, además —según enuncian *Las exhortaciones de San Cipriano a las doncellas sobre su porte exterior*, uno de los libros de bolsillo de las tapatías durante la República restaurada—, que fueran “devotas, castas, recatadas, humildes y [supieran] guardar la compostura, así como practicar cotidianamente la continencia y la modestia”.<sup>8</sup> Evidentemente, la ociosidad, la vanidad, la ambición y la envidia, así como la coquetería, la inmodestia e incluso el gusto por el baile, eran considerados como actos inmorales, y ni hablar de la ebriedad, la prosti-

<sup>7</sup> Véanse ROSAS, *Nuevo amigo de los niños*; MENÉNDEZ, *La moral en acción*, y ROSAS, *Un libro para mis hijos*. Este último dedicaba el Libro Primero a: Dios, El nombre más hermoso de Dios, Bendecid a Dios y Dios es nuestro padre.

<sup>8</sup> Citado por RODRÍGUEZ RAYGOSA, “El ‘bello sexo’ tapatío”, p. 60.

tución y las relaciones maritales irregulares, como el concubinato y el amasiato.

A pesar de que el ideal de hombres y mujeres que se quería formar parecía demasiado ambicioso e inalcanzable para la mayoría de la población, ésta era más o menos la orientación del discurso con el cual se les formaba.

Aunque la educación moral no se reproducía únicamente por medio de las escuelas, como hemos insistido, sí representaba uno de los medios para hacerlo. Durante buena parte del siglo XIX, la educación que se impartía en las escuelas públicas y privadas del país, tuvo fuerte carga religiosa, lo cual ayudaba a la Iglesia a mantener y controlar ese coto de poder, imponer su moral y conservar sus privilegios dentro de la sociedad. Pero si la Iglesia era, desde el punto de vista de los liberales —ahora en el gobierno— uno de los impedimentos para el desarrollo del país, era lógico entonces que su influencia tratara de disminuirse en lo posible en todos los ámbitos y uno de los más importantes fue la educación. No hay que olvidar, insistimos, en que ésta fue vista como la llave maestra que impulsaría el desarrollo del país y que la secularización era uno de los fundamentos de la tan deseada modernidad.

Si bien, como veremos, se logró neutralizar el papel de la Iglesia en el ámbito educativo, el clero y los grupos conservadores verían la manera de mantener su influencia en la sociedad, ya por medio de la enseñanza privada, de la labor que hacían los sacerdotes desde el púlpito o de la arraigada religiosidad de la sociedad decimonónica; todos ellos contribuirían, de una u otra manera, a que la moral tradicional se mantuviera presente en la sociedad.

## LOS VALORES LIBERALES

Los principios que se transmitían a la población en el último cuarto del siglo XIX, se dividieron entre aquellos queregonaba la Iglesia mediante los medios que hemos descrito y los que impulsó el Estado liberal, tanto en las escuelas oficiales, las tertulias, los cafés y los discursos de los intelectuales, como mediante leyes, reglamentos y códigos que emitió prolíficamente en ese periodo.

Congruente con la secularización que proponía para el país, tenía como uno de sus objetivos la construcción de una moral laica y cívica. Para los liberales, era fundamental inculcar en los mexicanos las ideas asociadas con la libertad en todas sus expresiones —religiosa, de expresión, de acción y de comercio— además de construir al tipo de ciudadanos que el país necesitaba, educados bajo los principios de representatividad, igualdad, justicia y amor al trabajo.

Uno de los primeros intentos por alcanzar la secularización, lo encontramos en el intento reformista de 1833, cuando Valentín Gómez Farías al frente del Ejecutivo, pero sobre todo, José María Luis Mora en el plano ideológico, impulsaron diversas leyes, algunas de ellas enfocadas a la enseñanza con el afán de acotar el poder de la Iglesia en la sociedad. Entre otras iniciativas, en ese año se suprimió la Real y Pontificia Universidad,<sup>9</sup> se creó la Dirección General de Instrucción Pública y se declaró la enseñanza libre. No obstante lo breve de este ensayo, el intento reformista de 1833 marcaría un hito en la conformación del liberalismo mexicano. Ya en la segunda mitad

---

<sup>9</sup> El nombre por sí solo da una idea de los intereses que defendía.



del siglo, con la llegada de las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857, el triunfo juarista en la guerra de Tres Años y la restauración de la República tras la intervención francesa,<sup>10</sup> el Estado apoyaría sin reserva la secularización de la sociedad en todas sus manifestaciones.

Entre los pasos más firmes para romper con “concepciones y métodos puramente religiosos”, se encuentra la promulgación juarista de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, del 2 de diciembre de 1867,<sup>11</sup> que dispuso “en las escuelas oficiales la supresión de la enseñanza religiosa y aun de una moral inspirada necesariamente en las creencias de una secta”.<sup>12</sup> En el plano educativo, esa labor moralizadora que recaía en la Iglesia, la tendría que asumir el Estado, al menos en las escuelas oficiales bajo jurisdicción del gobierno federal; en ellas la enseñanza primaria adquiriría las características de obligatoria, gratuita y laica. Esta labor se complementaría con la creación del Registro Civil así como con la expedición de los códigos civiles y penales que favorecieron la secularización.

Por lo que se refiere a la moral, los preceptos que se divulgaron implicaban altos grados de exigencia, tal y como sucedía con los religiosos, pues compartían con la Iglesia el

---

<sup>10</sup> Es importante señalar que durante el gobierno de Maximiliano se impulsarían también importantes reformas educativas de corte liberal, que de hecho enemistarían al emperador con las fuerzas reaccionarias, pero cuya vigencia terminaría tras el triunfo republicano.

<sup>11</sup> El 15 de mayo de 1869 se daría a conocer una nueva Ley de Instrucción, con algunas modificaciones a la anterior, sin alterar el espíritu de la de 1867.

<sup>12</sup> MONROY, “Instrucción Pública”, vol. III, p. 675.

rechazo a ciertos hábitos que impedían el desarrollo y la civilización en México, pero que desafortunadamente se encontraban muy extendidos entre la población, como la embriaguez. Sin embargo, inculcar valores cívicos en una población netamente católica tendría su propia problemática, pues los liberales no contaban con el respaldo del “castigo divino” —del premio del cielo o la condena del infierno— en caso de que no se cumplieran las reglas, reduciendo los beneficios y castigos de las faltas al ámbito absolutamente terrenal, en una sociedad donde, por cierto, el sistema de aplicación de la justicia era aún débil.<sup>13</sup>

Así, los liberales enfrentaban, por un lado, un sistema deficiente de la administración de justicia, fundamental para hacer cumplir con ciertas pautas de moralidad, y por el otro, carecían de ese poder místico que en teoría apoyaba la labor morahzadora. Su tarea se complicaba en función de que tenían que interiorizar en la población la convicción de obrar de una manera correcta, de acuerdo con los códigos sociales aprobados, pero por voluntad propia. Emile Durkheim trató de dar una explicación a este proceso, de la siguiente manera:

Cada vez que deliberamos para saber cómo actuaremos, una voz habla dentro nuestro y nos dice: he aquí tu deber. Y cuando faltamos al mismo la misma voz se hace oír y protesta contra nuestro acto. En cuanto se dirige a nosotros como un mandato, sentimos que debe emanar de algún ser superior a nosotros. Pero no vemos claramente quién es ni qué es este

---

<sup>13</sup> Para un acercamiento a la impartición de justicia durante la República restaurada véase CANALES, *El poeta*.

ser. Por esto la imaginación de los pueblos para explicarse esta voz misteriosa — cuyo acento no es el de la voz humana— la vinculó con personalidades trascendentes, superiores al hombre, que se transformaron en objeto del culto [...] Nosotros debemos despojar esta concepción de las formas místicas en las cuales estaba envuelta en el curso de la historia y, bajo el símbolo, lograr la realidad. Esta realidad es la sociedad. La sociedad es la que, formándonos moralmente, puso en nosotros esos sentimientos que nos dictan imperativamente la conducta o que reaccionan con energía cuando nos negamos a cumplir sus mandatos. Nuestra conciencia moral es obra suya y la expresa; cuando habla nuestra conciencia habla la sociedad en nosotros. El tono con que nos habla es la mejor prueba de la excepcional autoridad que la inviste.<sup>14</sup>

A partir de esta concepción novedosa de lo que era la moral, expresada claramente por el autor, resulta lógico que en los nuevos códigos no apareciera el amor y el respeto a Dios encabezando la lista de principios, pues evidentemente se trataba de generar una conciencia cívica que impulsara a los individuos a actuar bien con el objeto de mejorar a la sociedad, aunque coincidía con la Iglesia en defender a la familia como el pilar de la misma y, por lo tanto, sería ésta una de las instituciones más protegida por las leyes.

Como un ejemplo de lo anterior, consideremos la educación escolar que se brindaba a los niños y niñas en el porfiriatto. El curso de moral práctica del primer año de enseñanza elemental que se incluía en el libro *La enseñanza de la moral* de José M. Sosa y García, da idea de cuáles eran los valores que se pregonaban. Como hemos dicho, Dios no aparecía

---

<sup>14</sup> DURKHEIM, *La educación moral*, p. 103.

dentro del texto y más bien se hacía un llamado a valores de orden social y de respeto al prójimo como la puntualidad, la obediencia, la gratitud, el amor filial, fraternal y a los semejantes, el desinterés y la abnegación.<sup>15</sup>

Pero no sólo eso, inserta en un plano completamente terrenal y moderno —“positivo”—, la obra resalta la importancia de la ciencia en el nuevo contexto del conocimiento: las máquinas, los aparatos, las comunicaciones y los transportes, y hace un reconocimiento a los sabios, los descubridores e inventores, de quienes se expresa en los siguientes términos: “Muchos de estos *héroes y mártires del bien*, de la ciencia y de la libertad quedaron ignorados [...] Todos debemos profesarles *veneración y gratitud*”.<sup>16</sup> Adiós a la religión, a Dios y a los santos; bienvenida la ciencia, la experimentación y el conocimiento empírico. De manera implícita quedaba claro quiénes deberían guiar, en adelante, los pasos de la humanidad, para ello, había que exhortar el amor al trabajo, al progreso y al dinero, como valores universales. Recordemos que, el culto al capital, la convicción de un futuro mejor y la confianza de que por medio del trabajo se alcanzaría un porvenir más

---

<sup>15</sup> SOSA Y GARCÍA, *La enseñanza de la moral*. Evidentemente, este libro se imprimió en pleno porfiriato y refleja a la perfección el pensamiento positivista de la época.

<sup>16</sup> Las cursivas son mías. Sobre la tecnología afirma: “Las máquinas para ejecutar el trabajo en todas sus formas, son invenciones muy útiles; lo mismo se puede decir de los aparatos y sustancias para curar las enfermedades; de las comunicaciones y de los transportes rápidos, como los buques, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc.; son invenciones muy provechosas las que se refieren al vestido, habitación, aparatos científicos, útiles y sustancias que se emplean en la industria, para conservar las cosas, etc.”. SOSA Y GARCÍA, *La enseñanza de la moral*, p. 153.

favorable, se consideran algunas de las características de la modernidad.

Esto se entiende, además, si recordamos que en el gobierno porfirista participaron hombres educados bajo la filosofía positivista, mexicanos que estudiaron en la Escuela Nacional Preparatoria fundada en 1867 por Gabino Barrera, quien fuera discípulo de Augusto Comte. Muchos de ellos formaron parte del grupo de los “científicos”, y sus planteamientos se fueron extendiendo en la sociedad mientras que algunas de sus posturas se radicalizaron en la educación que se ofrecía en los planteles oficiales. En éstos, además de mantener como principio la enseñanza laica, las propuestas pedagógicas incluyeron también las clases de moral en sus planes de estudios, pero con una fuerte inclinación hacia el desarrollo social.

Adecuado a la nueva ideología, los positivistas encabezados por Justo Sierra, daban a conocer su programa de moral para la Escuela Nacional Preparatoria en 1907. En su artículo 16, dicho documento afirmaba:

Las clases de moral incluirán un resumen somero de las importantes generalizaciones de la Sociología, y tendrán por fin, principalmente, hacer sentir a los alumnos la importancia de los vínculos sociales y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos, para realizar el bien común.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> *Anuarios*, 1910, pp. 152-160. El programa se dividía en seis capítulos, a saber: I. Moral. II. Las bases de la moral. III. Las inducciones de la moral. IV. La moral personal. V. La moral social. VI. Las aplicaciones prácticas de la moral.

El programa reconocía el paso de la educación moral de los periodos teológico y metafísico al positivo, mencionando la escuela de Comte y de Spencer. También destacaba la relación entre la moral y la sicología, y entre la moral y la higiene, planteando de hecho la posibilidad de formar una moral absoluta o universal, lo que colocaba de suyo a este programa en un plano completamente moderno.

En él se hablaba de las implicaciones de la perversión de las costumbres, pero en relación con la destrucción de los pueblos. Asimismo, se refería a las bondades de la paz, la generosidad, el altruismo, la justicia, la equidad, el trabajo, la fraternidad y la simpatía entre los pueblos, más como conceptos sociales que como actitudes individuales. Incluso se mencionan las sociedades protectoras de animales. En este nuevo mundo secular, Dios, por supuesto, no aparece.

En cambio, sí se hace referencia a algunos rasgos inadecuados de los individuos: la mentira, la glotonería y la embriaguez, o bien, los ideales que se buscan: la abstinencia, la castidad, la monogamia y la higiene.<sup>18</sup> Valores que, por cierto, estaban en consonancia con una sociedad tradicional y católica, situación que vale la pena subrayar. Y aunque no aclaraba cuáles, el programa pregunta ¿qué diversiones debían considerarse como inmorales?, refiriéndose, seguramente, al gusto tan extendido entre los mexicanos por el juego o las peleas de gallos, los cuales eran considerados como antagónicos al ideal de “civilización”.

---

<sup>18</sup> Los porfiristas se aplicaron en lograr un país donde la higiene —mental, física, individual y ciudadana— alcanzara altos rangos dado que ello sería un indicativo más del grado de progreso alcanzado.

Por lo que se refiere a la moral social, ésta debía enseñar qué es la justicia, la igualdad, “la fraternidad universal como símbolo del sistema de política positiva”, los derechos y deberes sociales, las libertades humanas —de trabajo, de creencias, de cultos, de pensamiento—, y la moral en la literatura.

Si bien en este programa se hacen evidentes los códigos sociales, laicos y cívicos, como normas de comportamiento, ello no implicaba que fueran más fáciles de lograr que los preceptos que inculcaba la Iglesia. Incluso parecería, por el contrario, que resultaban más ambiciosos, pues no se reducían al plano individual, sino a su desarrollo dentro de la sociedad con el fin de fomentar la relación con los distintos pueblos del mundo.

Evidentemente, el contenido de éste y otros cursos de moral liberales, así como de la proliferación de revistas, diarios y lecturas que exaltaban el valor de la ciencia, fue satanizado o ironizado por grupos conservadores, los cuales lo expresaron, asimismo, en sus propios órganos de divulgación. Por medio de ellos, hicieron de la modernización un pecado y de la educación liberal un atentado contra las buenas costumbres, la moral y la decencia.<sup>19</sup> Además, desta-

<sup>19</sup> Algunos ejemplos de esta crítica e ironía en la literatura de la época, son los siguientes: “En cuanto a religión, apenas dijo el acaso ‘soy liberal’, se creyó dispensado de tener creencias, se avergonzó de haber oído misa alguna vez [...]”, en CUÉLLAR, *Ensalada de pollos*, p. 110. “Le da por periodista y por hereje; eso del positivismo, que anda tan en boga entre los estudiantes.” CUÉLLAR, *Los fuereños*, p. 16. —“¡Vaya! ¡Si vieras qué versos me ha hecho! Dice que son versos positivistas. Mamá no lo puede ver porque dice que es hereje”, en CUÉLLAR, “La Noche Buena”, p. 112. “Nicolás, casi ya ni lo conocemos; le dio por los libros y se perdió [...] le dio por letrado, se vino a México hace diez años, y el mu-

caron la parte negativa de las políticas liberales que lejos de promover el amor entre los semejantes, propiciaban de manera franca el egoísmo, la acumulación y la explotación del hombre por el hombre.<sup>20</sup>

Finalmente, es importante agregar que la labor educativa y moralizante no se redujo a aquella que emprendieron las autoridades eclesiásticas y gubernamentales, sino que se veía reforzada tanto por la información que se suponía que se debía transmitir dentro de los hogares, como por las revistas, diarios y literatura de la época, los cuales cumplieron también con un papel destacado en esta lucha por

---

chacho se ha desnaturalizado”, en CUÉLLAR, *Los fuereños*, p. 16. “Con razón le tenía tanto horror al ferrocarril, porque los ferrocarriles es por donde vienen todas esas cosas, todas estas mujeres y todas esas prostituciones de la mentada civilización de las capitales como México”, en CUÉLLAR, *Los fuereños*, p. 16. “Los egoístas, satisfechos que acaban de reír y de enternecerse con las fantasmagorías ridículas o sentimentales del cinematógrafo (alteración de cuadros terroríficos con coplas que canta casi en cueros una bailarina sicalíptica), dan por evitarse un pensamiento desagradable su limosna a la pilluela.” FRÍAS, *Los piratas del Boulevard*, p. 26. Dice un sacerdote: “¡Sería tan bello atisbar el fin de ese siglo que llamaban de las luces y él calificó en innumeradas ocasiones de impío!” GONZÁLEZ PEÑA, *La chiquilla*, p. 181.

<sup>20</sup> Quizá la crítica más fuerte contra las consecuencias del liberalismo por parte de la Iglesia, sea la encíclica *Rerum Novarum*. Respecto al abuso de los patronos señalaba: “Los ricos y los patronos recuerden, que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas”. *Rerum Novarum*, p. 23.



mejorar la moral de las personas. Así, muchos de los escritores de la época asumían su papel de reivindicadores de las buenas costumbres, como José Tomás de Cuéllar —quizá uno de los mejores exponentes del costumbrismo— quien señalaba:

Yo he copiado mis personajes a la luz de mi linterna, no en drama fantástico y descomunal, sino en plena comedia humana, *en la vida real*, sorprendiéndoles en el hogar, en la familia, en el taller, en el campo, en la cárcel, en todas partes [...] de manera que cuando el lector, a la luz de mi linterna, ría conmigo y encuentre el ridículo en los vicios y en las malas costumbres, o goce con los modelos de la virtud, habré conquistado un nuevo prosélito de la moral y de la justicia.<sup>21</sup>

Aunque las bases y los objetivos de los católicos, liberales o positivistas podían diferir, en todos los casos encontramos una constante que se mantiene: el ideal de hombres y mujeres que quieren formar parece demasiado alto para poder ser alcanzado. Y en el caso de las mujeres esta situación se complicaba, pues además de los códigos de conducta aceptados para ambos sexos, las mujeres debían cumplir con algunos otros requisitos para ser realmente íntegras y morales, como la virginidad, la obediencia al marido, la prudencia, la sumisión, la abnegación, la conducción de los hogares y velar por la buena educación de los hijos.<sup>22</sup> Como apuntaba José Rosas en su *Nuevo amigo*

<sup>21</sup> En el prólogo a *Ensalada de pollos*. Las cursivas son mías.

<sup>22</sup> Historiadores como Verena Radkau, Carmen Ramos, Elisa Speckman, Alberto del Castillo, Jean Franco, Mary Kay Vaughan, Elizabeth Rodríguez Raygoza o Jorge Alberto Trujillo Bretón, entre otros, han

*de los niños*, “¡Una madre! Imaginaos lo más bello, lo más santo, lo más tierno que en la tierra puede existir”.<sup>23</sup> Por esto mismo, una falta a la moral por parte de una mujer — como la infidelidad, por ejemplo — era de hecho, mucho más grave que la cometida por el hombre y mucho más señalada por parte de la sociedad, la Iglesia y el Estado. En el caso del llamado “sexo débil”, señala Hobsbawm, fue “difícil determinar hasta qué punto esa mayor libertad de movimientos significó una mayor libertad sexual para las mujeres de la clase media”.<sup>24</sup>

#### LA MORAL EN ACCIÓN

No obstante toda la energía desplegada por quienes en su momento ostentaron el poder y tuvieron oportunidad de imponer formas de conducta, la información que se tiene sobre los resultados alcanzados en esta cruzada moralizadora tienden a presentar un cuadro no muy halagüeño del éxito obtenido.

Los datos que hemos recogido para los casos de las ciudades de México y Guadalajara durante el porfiriato, dan una muestra de esta situación y reflejan el comportamiento social ante las políticas moralizadoras que emprendieron

---

destacado el papel que debía jugar la mujer tanto desde la perspectiva de la Iglesia como en la del Estado liberal.

<sup>23</sup> ROSAS, *Nuevo amigo de los niños*, p. 32.

<sup>24</sup> La cita se refiere al caso europeo, pero aún ahí el autor se reserva sobre la libertad sexual e incluso agrega: “Ciertamente, las relaciones sexuales fuera del matrimonio eran todavía patrimonio de una minoría de muchachas conscientemente emancipadas [...]”, HOBBSAWM, *La era del imperio*, p. 216.

las diversas instancias del país. Ciertamente siempre existe el consuelo de pensar que las cifras pudieron haber sido peores, pero resultan pobres sin duda en comparación con las expectativas. Sin caer en posiciones radicales o pensar que la población nacional vivía en condiciones de barbarie moral, sí se puede afirmar que un alto porcentaje de ella se mantuvo al margen de lo que se prescribía o en franca rebeldía, haciendo de faltas como la indigencia, la mendicidad, el juego, los embarazos fuera del matrimonio, el infanticidio o la embriaguez, delitos comunes.

Así, las estadísticas que conocemos para los casos de México y Guadalajara, indican que más o menos 15% de la población sufrió algún proceso legal por faltas a la moral. Si duplicamos esta cifra, considerando que quizá por cada uno que era detenido había por lo menos otro que no se confiscaba, la suma alcanza a 30% del total, la cual es sin duda muy alta.<sup>25</sup>

Para el caso de la capital del país, Francisco Bulnes señalaba “que la situación llegaba al colmo en la ciudad de México,

---

<sup>25</sup> Evidentemente, este cálculo es arbitrario, aunque creemos que conservador, pues es probable que hubiera muchos más delitos que quedaban impunes. Alberto del Castillo ha trabajado la nota roja en los periódicos *El Imparcial* y *El País*. A propósito de la relación entre la información que proporcionaban los diarios sobre los suicidios en comparación con la que brindaban las autoridades afirma: “Así tenemos la paradoja de que mientras la prensa retomaba estos problemas y les dedicaba amplios reportajes y editoriales que propiciaban la reflexión y, la mayor parte de las veces, la manipulación de la opinión pública, el discurso oficial pretendía maquillar el panorama social y recreaba una realidad urbana aséptica, sin este tipo de molestas contradicciones”. En “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en AGOSTONI y SPECKMAN, *Modernidad*, p. 320.

donde 70% de los nacimientos eran producto del amor libre”.<sup>26</sup> Aunque podríamos presumir que muchas de esas relaciones se consideraban así por no estar formalizada la relación ante el registro civil,<sup>27</sup> otras fuentes — como la literatura, la hemerografía e incluso algunos expedientes judiciales o eclesiásticos— indican que, en efecto, la irregularidad en la que vivían múltiples parejas, el número de madres solteras, de concubinas, de hijos naturales o ilegítimos, era numeroso.

Por su parte, el doctor Luis Lara y Pardo afirmaba que 120 de cada 1 000 mujeres se encontraban en los registros de las prostitutas,<sup>28</sup> mientras que Ramírez de Arellano, convenía en que “la sífilis es demasiado común entre nosotros, y raro es el hombre que durante su vida no paga algún contingente a la satisfacción de sus placeres”,<sup>29</sup> lo cual denota una promiscuidad sexual difundida.

Por lo que respecta al consumo de alcohol, Pablo Picatto ha descubierto que en la capital del país existía un establecimiento que vendía alcohol, por cada 149 habitantes, y recoge una cita de Miguel Macedo de 1897, en la que habla del estado moral que guardaba esta ciudad: “Aterroriza pensar en el estado moral de una ciudad cuyas aprehensiones iguala, y aun superan, cada diez años la cifra de sus habitantes, y en la que el crimen es una ‘marca ascendente’”.<sup>30</sup>

En el caso de Guadalajara la situación no mejoraba mucho. Según Trujillo Bretón, fue muy probable que hacia

<sup>26</sup> Citado por RAMOS, *Presencia y transparencia*, p. 145.

<sup>27</sup> Es decir, no se consideraban como matrimonios legales los efectuados solamente ante la Iglesia.

<sup>28</sup> Citado por FRANCO, *Las conspiradoras*.

<sup>29</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, “La prostitución en México”.

<sup>30</sup> Véase PICATTO, “El discurso sobre la criminalidad”, p. 86.

1901, el número de prostitutas superara la cantidad de 1 000 mujeres, y afirma que seguramente en los años posteriores esta cifra aumentó; además, 10.7% de las muertes ocurridas en la ciudad se debían a las enfermedades venéreas. Para agravar más la situación, se tiene registro de que buena parte de las mujeres que ejercían la prostitución eran jóvenes entre 14 y 22 años, aunque había casos en que iniciaban la práctica a los 12.<sup>31</sup>

En cuanto a la embriaguez, los números parecen realmente alarmantes. En la última década del siglo XIX, la población de Guadalajara alcanzaba aproximadamente los 222 000 habitantes, de los cuales cerca de 110 000 eran hombres y 112 000 mujeres. Sin embargo, según nos informa Trujillo Bretón

[...] en el año de 1888 fueron consignados en Jalisco 20 006 hombres y 5 832 mujeres [...] para 1890 los casos aumentaron a 21 640 en los hombres y 5 510 en las mujeres; en el de 1891 las detenciones de ebrios escandalosos se volvieron a incrementar, en el caso de los hombres a 22 844 y en las mujeres a 7 372.<sup>32</sup>

Es decir que, sólo por problemas con la bebida, casi 14% de la población fue detenida en este último año.

Éstas y otras muchas cifras y datos recopilados, indican que, de hecho, la gente no se vio muy convencida de llevar una vida, si no ejemplar, al menos discreta, ni siquiera en las fechas de guardar, tal y como lo indica una carta pasto-

<sup>31</sup> TRUJILLO BRETÓN, "Gentes de trueno", p. 191.

<sup>32</sup> TRUJILLO BRETÓN, "Gentes de trueno", p. 78.

ral del arzobispo de Guadalajara, de 1903, en la que el prelado se quejaba de la siguiente manera:

[...] los días de la Cuaresma y aun los de la Semana Santa apenas se distinguen de los días ordinarios. Los teatros continúan abiertos sin modificación alguna de sus programas y antes parece que en estos días hay particular empeño en hacer más atractivos los espectáculos de inmoralidad con que de ordinario nos brindan; los paseos públicos siguen igualmente concurridos, las cantinas y casas de perdición siempre abiertas bajo la garantía de la ley para dar satisfacción a los más vergonzosos apetitos, como si los hombres de hoy nada tuvieran que temer a la justicia divina, o como si ellos no hubieran sido redimidos por la sangre de Cristo.<sup>33</sup>

Sin embargo, considerando la recurrencia de estas actitudes y la inminencia de que los esfuerzos desplegados por el Estado —o en su caso por los grupos conservadores— no lograban reprimir y controlar ciertos hábitos indeseables, los positivistas encontrarían la manera de justificar su relativo fracaso, haciendo suyas las ideas de la evolución de las sociedades y los principios del darwinismo social, así como las de la antropología criminal.<sup>34</sup> Ellos aceptaron de

<sup>33</sup> *Carta Pastoral*, 1903.

<sup>34</sup> “Las teorías de la antropología criminal —apoyadas en las técnicas antropométricas, en la fisiobiología y en la genealogía, difundidas en Rusia por Paulina Tarnowsky, y en Italia por Cesare Lombroso, Ferrero y Ferrigani— se traducen rápidamente a varios idiomas e influyeron en el discurso prostitucional, que introduce la noción de herencia [...] Carlos Roumagnac, por ejemplo, en su estudio sobre *Los criminales de México* habla de cómo esas teorías nuevas influyeron para que se emprendan reformas criminalistas.” En NÚÑEZ BECERRA, *La prostitución*, p. 38

manera implícita que había mexicanos marcados por su origen biológico, por deficiencias genéticas que en los casos más severos los predeterminaban a la delincuencia, a la criminalidad e incluso a la homosexualidad, lo que hacía prácticamente imposible su educación.<sup>35</sup> A propósito de estos últimos, una cita de la época refleja el sentimiento de un periodista de *El Sol* de Guadalajara, hacia esta población:

Más de mil jotos han venido a la fiesta, más pintados que un payaso, salerosos, galoneados, limpios, pero siempre repugnantes y odiosos. Por las noches con sus gasnés vendiendo pollo y enchiladas, insultando al sexo, aparecen como el más negro borrón de la humanidad.<sup>36</sup>

Por lo que se refiere a las ideas de las deficiencias genéticas o biológicas, ellas se desarrollaron en el ámbito internacional y fueron bien acogidas por nuestros “científicos” mexicanos. La justificación para aplicarlas en México estaba más que aceptada en vista de que los países desarrollados las utilizaban.<sup>37</sup>

<sup>35</sup> Por lo que respecta al consumo de drogas, Pérez Monfort explica que su uso no fue siempre considerado un delito y muchas sustancias tóxicas eran permitidas e incluso se podían adquirir fácilmente en las boticas. Véase “Fragmentos de historia de las ‘drogas’ en México, 1870-1920”, en PÉREZ MONFORT, *Hábitos*.

<sup>36</sup> En *El Sol* (20 oct. 1899), núm. 127, p. 1. Citado por TRUJILLO BRETÓN, “Gentes de trueno”, p. 121.

<sup>37</sup> “Incluso en los países ‘desarrollados’, la humanidad se dividía cada vez más en el grupo de las enérgicas e inteligentes clases medias y en el de las masas cuyas deficiencias genéticas les condenaban a la inferioridad. Se recurría a la biología para explicar la desigualdad, sobre todo por parte de aquellos que se sentían destinados a detentar la superioridad.” HOBBSAWM, *La era del imperio*, p. 40.

Aunque duro, desde su óptica este argumento salvaba a todos —autoridades, moralistas, juristas y pedagogos— del fracaso de las diversas empresas moralizadoras. Contra la herencia no se podría obrar. Así pues, había que trabajar con aquella masa de población potencialmente apta. Para efectos de la moral que se pretendía alcanzar, este pretexto permitió concentrar los esfuerzos gubernamentales en aquellos que tal vez sí podrían salvarse y condenar a los incapaces.<sup>38</sup>

#### CONCLUSIONES

Como hemos visto, el gobierno porfirista insistiría en la lucha por extender los valores morales entre la sociedad. Si bien los postulados estatales y los religiosos no eran iguales, al corresponder unos y otros a sus respectivos tiempos y convicciones, se mantenía la necesidad de transformar muchos de los hábitos y costumbres de los mexicanos, los cuales afectaban tanto a la moral católica como a la liberal, que coincidían en algunos puntos. La embriaguez, la prostitución, el juego, la inmoralidad, la mendicidad, la falta de higiene, la indigencia o la ignorancia se traducían, sobre todo, en la imposibilidad de construir al nuevo mexicano que se buscaba y que, al cabo de los años, tuvieron que aceptar que no podría ser. Y no porque, como señalaba François-Xavier Guerra: “No había más que un ‘pueblo’, aquel que formaban los raros individuos que habían inte-

---

<sup>38</sup> De ahí el esfuerzo estatal por concentrarse en la educación que se brindaba en las escuelas oficiales, que seguían un programa específico y homogéneo para todas.



riorizado su condición de ciudadanos”,<sup>39</sup> que eran capaces de compartir una educación homogenizada por el Estado, convencidos quizá de las bondades de la modernidad, de la ciencia y la tecnología, pero sobre todo, convencidos de que la civilización y el progreso llegarían en un futuro que, inevitablemente, sería mejor que el presente. Éstos, sin embargo, eran los menos; la mayoría de los mexicanos quedaba fuera de este concepto de ciudadano que se buscaba.

Y moralizar a esa mayoría parecía, verdaderamente, una cruzada que debían enfrentar todos aquellos que tuvieran la capacidad de ver y percibir la vida que llevaban muchos, que según la presentan los múltiples testimonios que tenemos a la mano, en ocasiones podía ser más bien disipada, vulgar, corrompida e ignorante, además de inmoral, de acuerdo con sus cánones.

Para muchos, aparentar que se cumplía con los códigos morales fue algo cotidiano, dando lugar, por supuesto, a una doble moral en la cual la gente actuaba deshonestamente, pero en la clandestinidad. Un ejemplo extremo de esta situación estaría en la práctica más o menos extendida de los abortos intencionales, de los infanticidios, del abandono o del regalo de los recién nacidos, cuya intención era, básicamente, eliminar la evidencia del “pecado”.<sup>40</sup> De esta manera, se mantenían el “honor” y la “virtud” inquebrantables, ya que no existía vestigio de la falta. Y es que, de hecho, la condena social parece haber sido mucho más temida que la legal, pues para el caso del aborto, la pena era apenas de

---

<sup>39</sup> GUERRA, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, t. II, p. 333.

<sup>40</sup> Véase RODRÍGUEZ RAYGOZA, “¿Víctimas o victimarias?”

dos años de cárcel, la cual era demasiado leve considerando las dimensiones del "delito".

En fin, que los ejemplos sobran para ilustrar que los intentos moralizadores emprendidos en el siglo XIX no se pueden considerar tan exitosos a la luz de los aparentemente pocos resultados que ofrecieron; sin embargo, sí evidencian un problema estructural de la aplicación de las políticas públicas de entonces, y es la relación que tienen estas actitudes no con la idea de la moral que trataron de imponer las autoridades eclesiásticas o civiles, conservadoras o liberales, sino con la realidad moral que prevalecía.

Quizá en el estudio de esta última, se reproduzca también una circunstancia que fue propia de todo este siglo, y que fue el desfase entre una teoría que trataron de imponer unos cuantos y una realidad apabullante que la mayoría de las veces no tenía nada que ver con los preceptos que se pregonaban oficialmente. El intento de gobernar un país representativo con una participación ciudadana importante, en un territorio disperso y con una población analfabeta en donde los principios del liberalismo no arraigaban o se ignoraban, es otro ejemplo de este desfase.

Así, lo que la información parece revelar es que la población común y corriente vivía en una dimensión diferente de moralidad que la que le trataban de imponer las clases dominantes. Lo interesante, en este caso, es profundizar en estas formas de comportamiento para conocer cómo vivía la gente su propia moral, si sus actos cotidianos de transgresión a la norma los vivían en ese sentido, o finalmente, no tenía ninguna importancia para ellos, pues sus códigos de conducta, su moral, iban en otra dirección. En su contraparte, asimismo, vale la pena preguntarnos qué es lo que

hacía que las personas se “portaran bien” —si es que lo hacían—, sus propias convicciones, la presión familiar, la Iglesia, la justicia civil, el temor al castigo divino o, más bien, la condena social.

Por otro lado, si altos porcentajes de la población se embriagaban, se prostituían, jugaban, delinquían, vivían en concubinato o en relaciones irregulares, tal y como lo indican las fuentes, ¿qué debemos entender entonces por moral?, ¿lo que se pretende inducir desde el poder o lo que la gente expresa en su comportamiento cotidiano? Siguiendo en esta idea a Roger Chartier, podemos preguntarnos, ¿cuál es la representación que nos podemos hacer de la moral cotidiana de finales del siglo XIX a partir de los ejemplos concretos que conocemos? Y ¿cuál es la representación que de ella pretendieron construir las clases dominantes? ¿Cuál de ellas refleja, en última instancia, un acercamiento más próximo a lo que la gente común entendía y practicaba como moral? Para quien esto escribe, si queremos conocer cuál era el comportamiento moral cotidiano, deberíamos tal vez alejarnos de los manuales que indicaban el deber ser y profundizar en los hábitos y costumbres de la gente, tratando de penetrar y comprender si la población actuaba sintiendo que vivía de manera correcta, en el pecado, en el delito o simplemente ignoraba la mayoría de los preceptos. En su defecto, trataremos de entender por qué lo hacía.

Quizá José María Luis Mora nos puede ofrecer una idea de lo que ocurría, cuando escribió, hacia 1836:

Siempre que se exageran los principios de la moral, y se hacen consistir por teoría o práctica en obligaciones que están sobre las fuerzas comunes de la naturaleza, el pueblo se hace inmo-

ral, porque quebrantando los principios exagerados, se dispensa con la misma facilidad de los que no lo son, y la sociedad que fácilmente pasa sin aquellos, no puede existir sin éstos [...]

El estado de perfección según los principios de la razón natural y de la religión misma, es para pocos; pretender, pues, que sea de todos o de muchos, es sacarlo de sus quicios, y hacer que los que lo profesan de nombre no sólo lo desacrediten con su conducta, sino que sean hombres perdidos para la sociedad en que viven [...]<sup>41</sup>

Es decir, los objetivos de las campañas moralizadoras eran tan altos que hacían muy difícil su cumplimiento. En consecuencia, daba igual cumplir con aquellos que eran posibles dado que, de cualquier forma, los hombres y las mujeres quedarían dentro del rubro de la inmoralidad.

Finalmente, los comportamientos extendidos que alcanzamos a ver a través de la literatura de la época, nos llevan a preguntarnos ¿qué fue lo que impidió que la población mexicana no respondiera de manera general a los llamados a corregir y constreñir sus comportamientos cotidianos en aras de volverse más “civilizados”? Siguiendo en esta idea a Norbert Elias —quien da múltiples ejemplos de lo que él llama el proceso civilizatorio, en el que la sociedad, a fuerza de insistir, reprimir y educar, logra encauzar los impulsos y las emociones de los individuos, y permite así la existencia misma de la sociedad—,<sup>42</sup> queda en el aire

---

<sup>41</sup> “Estado de la moral pública”, en MORA, *México y sus revoluciones*, pp. 303-304.

<sup>42</sup> “Ninguna sociedad puede subsistir sin canalizar los impulsos y las emociones individuales, sin una regulación muy concreta del comporta-

la pregunta de ¿por qué, a pesar de los múltiples esfuerzos desplegados por las autoridades eclesiásticas o civiles, el México decimonónico y porfiriano no pudo alcanzar la meta de educar e imponer un código moral que fuera capaz de “rescatar” a la población de ciertas prácticas que, desde su visión compartida, la perdían e impedían el progreso?

Sin pretender emitir un juicio de valor que condene como negativos a dichos comportamientos, no podemos negar que dentro de los parámetros cultos de la época, en los que se confiaba en los beneficios del progreso y la civilización así como en la promesa de un mejor futuro —pensamientos propios de la modernidad por cierto—, estas costumbres arraigadas en la población resultaban aberrantes, pues impedían aspirar a aquello que todos los países cultos debían anhelar: a ser tan civilizados como los europeos o Estados Unidos. Sin embargo, nos encontramos de nuevo con la gran paradoja de nuestra historia, que es que para muchos hombres y mujeres estos principios les eran indiferentes y ajenos a su realidad, a sus costumbres y a su forma de vida secular.<sup>43</sup>

Además, a esta circunstancia habrá que agregar factores dolorosos, pero muy presentes en nuestra historia, como la pobreza, la marginación, la ignorancia, la explotación, la

---

miento individual. Ninguna de estas regulaciones es posible sin que los seres humanos ejerzan coacciones recíprocas y cada una de estas coacciones se transforma en miedo de uno u otro tipo en el espíritu del hombre coaccionado.” ELIAS, *El proceso de la civilización*, p. 528.

<sup>43</sup> Desde luego que no pensamos que este proceso haya sido exclusivo de México, por el contrario, seguramente podríamos encontrar ejemplos similares de diferentes naciones en donde se trató de imponer una moral que la sociedad rechazó por distintas razones.

desigualdad social e incluso la apropiación de modelos económicos no acordes con la realidad mexicana, que agravaban la situación de las mayorías, impulsándolos, quizá, a aferrarse con más fuerza a diversos satisfactores que, al menos de momento, les permitía olvidarse o solucionar sus problemas cotidianos.

#### REFERENCIAS

AGOSTONI, Claudia y Elisa SPECKMAN (eds.)

*Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

*Anuarios*

*Anuarios escolares de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Escuela Nacional Preparatoria, 1910-1911*, México, Tipografía Económica, 1910.

CANALES, Claudia

*El poeta, el marqués y el asesino. Historia de un caso judicial*, México, Era, 2001.

*Carta pastoral*

*Carta Pastoral del Arzobispo de Guadalajara, con motivo de la Cuaresma*, Guadalajara, Tipografía Católica de Atilano Zavala, 1903.

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del

“Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 319-338.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.)

*Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, México, Hermes, 1993.

CUÉLLAR, José Tomás de

*Ensalada de pollos*, México, Porrúa, 1999.

“La Noche Buena”, en *Presente de Navidad, Cuentos mexicanos del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

*Los fuereños*, Santander, Imprenta y Litografía de El Atlántico, 1890.

DURKHEIM, Emile

*La educación moral*, México, Colofón, 2001.

ELIAS, Norbert

*El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

ESCALANTE GONZALBO, Fernando

*Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventajas de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1995.

FRANCO, Jean

*Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1994.

FRIAS, Heriberto

*Los piratas del Boulevard*, México, Andrés Botas y Miguel, s. f.

GONZÁLEZ PEÑA, Carlos

*La chiquilla*, México, Porrúa, 1987.

GUERRA, François-Xavier

*México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

*Historia de la vida cotidiana en México*

*Historia de la vida cotidiana en México*, t. I, *Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, Pablo Escalante González (coord.), México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2004.

HOBBSAWM, Eric

*La era del imperio, 1875-1914*, Barcelona, Crítica, 1998.

MENÉNDEZ, Rodolfo

*La moral en acción para la enseñanza primaria superior*, París, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.

MONROY, Guadalupe

“Instrucción Pública”, en COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, vol. III, pp. 633-743.

MORA, José María Luis

*México y sus revoluciones*, en *Obras Completas*, investigación, selección y notas, Lillian Briseño, Laura Solares y Laura Suárez de la Torre, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.

NÚÑEZ BECERRA, Fernanda

*La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa, 2002.

PÉREZ MONFORT, Ricardo (coord.)

*Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Plaza y Valdés Editores, 1997.

PICATTO, Pablo

“El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del porfiriato”, en PÉREZ MONFORT, 1997, pp. 75-142.



RADKAU, Verena

*“Por la debilidad de nuestro ser” mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989, «Cuadernos de La Casa Chata, 168».

RAMÍREZ DE ARELLANO, Manuel

“La prostitución en México. Leyes y reglamentos a que debe sujetarse en beneficio de la salubridad pública”, en *Concurso científico, sociedad médica Pedro Escobedo*, Memoria leída en la sesión del día 29 de julio de 1895, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

RAMOS, Carmen

*Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1992.

*Rerum Novarum*

*Rerum Novarum, encíclica de S. S. León XIII sobre la cuestión obrera (15 de mayo de 1891)*, México, Ediciones Paulinas, 1961.

RODRÍGUEZ RAYGOSA, Ehizabeth

“El ‘bello sexo’ tapatio. Criminalidad femenina en Guadalajara durante la República Restaurada (1867-1877)”, tesis de licenciatura en historia, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2002.

“¿Víctimas o victimarias? Infanticidio y conducta criminal en Jalisco, 1867-1873”, tesis de maestría en historia moderna y contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

ROSAS, José

*Nuevo amigo de los niños, dedicado a las escuelas de la República*, tercera ed., México, Antigua Imprenta de Murguía, 1880.

*Un libro para mis hijos. Últimos pensamientos, máximas, consejos, fábulas y poesías*, México, Antigua Librería de Murguía, 1889.

SOSA Y GARCÍA, José M.

*La enseñanza de la moral, subdivisión de los programas respectivos, en los años elementales, con instrucciones metodológicas y lecciones modelos para desarrollarlos en la práctica*, segunda ed., México, Herrero Hnos. Sucesores, 1908.

SPECKMAN GUERRA, Elisa

“Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana”, en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 241-270.

*Crimen y castigo. Legislación penal, interpretación de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de México 1872-1910)*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

TAYLOR, William B.

*Entre el proceso global y el conocimiento local. Ensayos sobre el Estado, la sociedad y la cultura en el México del siglo XVIII*, edición al cuidado de Brian Connaughton, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Miguel Ángel Porrúa, 2003.

TORRES SEPTIÉN, Valentina

“Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino”, en AGOSTONI y SPECKMAN, pp. 271-290.

TRUJILLO BRETÓN, Jorge Alberto

“Gentes de trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco Porfiriano (1877-1911)”, tesis de maestría en antropología, Guadalajara, Jalisco, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, 1999.

VAUGHAN, Mary Kay

*Estado, clases sociales y educación en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, «SepOchentas, 28», 2 vols.